

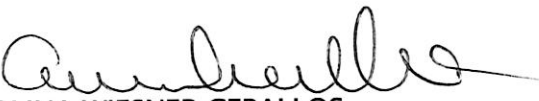
ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 169 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FORMA EXTERNALIZADA DE MEDICO ESPECIALIZADO DE PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, QUE DEN COBERTURA A LAS NECESIDADES POR PLANTA INSUFICIENTE BAJO CRITERIOS DE AUTONOMÍA, AUTOGESTIÓN, INDEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el Anexo No. 11 "CRONOGRAMA" de los términos de condiciones el cual se adjunta al presente documento


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Elaboro: Keila Lizeth Acosta Ramirez- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual